



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

A los 3 días del mes de diciembre del año Bicentenario de la Proclamación de la República 2013, se reúnen representantes del Estado Paraguayo y de la Sociedad Civil, en el Archivo Nacional de Asunción (sito en las calles Mariscal Estigarribia e Iturbe) de la ciudad capital nacional, con el objeto de participar de la reunión del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura.

Con el siguiente **ORDEN DEL DIA**

10:00 hs Bienvenida.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Presentación del Informe de 100 días de la SNC.
3. Reunión preparatoria del FORO DE CULTURA 2014.
4. Revisión y aprobación del Reglamento del Consejo.
5. Temas Varios.
6. Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR). Participación del país.

12:00 hs Cierre

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Mabel Causarano (Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura)
2. Giovanna Fiorotto (Ministerio de Relaciones Exteriores)
3. Lourdes Espínola (Ministerio de Relaciones Exteriores)
4. Ramón Herrera (Secretaría de Políticas Lingüísticas)
5. Ivone Godoy de López (Secretaría de Acción Social)
6. Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)
7. Marta Sánchez (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat)
8. Emilio Fernández (Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia)
9. Elizabeth Yegros (Ministerio de Industria y Comercio)
10. Juan Carlos Figari (Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación)
11. Elda Garrigoza Ficher (Secretaría Nacional de la Juventud)
12. Selva Huber (Ministerio de la Mujer)
13. Jazmín Escobar (Secretaría Nacional de Turismo)

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

14. María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)
15. Juana Miranda (Representante del Sector Audiovisual)
16. Teresa Capurro (Representante del Sector de la Danza)
17. Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)
18. José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)
19. Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

- 20. Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)
- 21. Millia Gayoso (Representante del Sector Libro y Literatura)

Otros participantes:

- 22. Alejandro Méndez Mazó
- 23. Emilio Barreto

Han justificado su ausencia:

Karina Rodríguez (Honorable Cámara de Diputados). No envió representante.

Verónica Cardozo (Secretaría Nacional de Turismo). Envío representante.

Ausentes sin aviso:

Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).
Ana Saenz (SICOM)

DESARROLLO

BIENVENIDA.

Siendo las 10:00 Hs. se da inicio a la reunión del Consejo Nacional de Cultura, con la bienvenida de la Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, quien agradece la presencia de todos y todas.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Como primer punto del Orden del día, se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior. Se informa que no se han recibido observaciones a la misma. Emilio Barreto, sin embargo, observa que la respuesta expresada por la Sra. Ministra de Educación, sobre la problemática de la alfabetización, no considera la dimensión en su totalidad y solicita que conste en acta la observación. Se consulta sobre objeciones y no habiendo ninguna, queda aprobada el Acta.

2. Presentación del Informe de 100 días de la SNC.

Como segundo punto en la agenda de la reunión, el Sr. Vladimir Velázquez presenta el Informe de 100 días de la Secretaría Nacional de Cultura.

Las Directoras Generales de Diversidad y Procesos Culturales, doña Ana Mello; y de Administración y Finanzas, doña Edberta Mendoza, complementan la información acerca del punto de partida de la presente administración, los pasos dados y, posteriormente, ilustran los Lineamientos Estratégicos y Operativos para el 2013 – 2014. Se adjunta la presentación en power point, pasando a formar parte del Acta.

La representante de SENATUR, Sra. Jazmín Escobar, felicita por la celeridad que la SNC está imprimiendo a sus acciones. Solicita que se convoque a su institución para las reuniones sectoriales y, fundamentalmente, cuando se tratan temas vinculados al patrimonio cultural y a los museos. Asimismo, pide incorporarse al Programa Ciudadela de Asunción,



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

específicamente en la aplicación del enfoque en Areguá y Misiones; así como a la estrategia de contribuir con la imagen país desde la cultura.

La Ministra Causarano informa acerca del apoyo de la SENATUR a la instalación de Ciudadela Cultural en Areguá.

El representante de SENADIS, Sr. Diego Samaniego, felicita a la SNC por la atención de las personas con discapacidad sobre todo en lo que hace a la señalética.

El Sr. Vladimír Velázquez manifiesta que estas dos últimas expresiones hacen al espíritu de CONCULTURA, por lo que son importantes los aportes de las dos instituciones.

El Sr. Emilio Barreto expresa su preocupación por la situación patrimonial de la Iglesia de San Joaquín y consulta si existen acciones previstas y en qué condición está el tema en la SNC. Por otra parte, manifiesta que el tema de la pobreza es preocupante. Afirma que la situación de abandono por parte del estado y el avance de las plantaciones de soja son hechos graves. Propone imitar experiencias de otros países en relación al rescate de los valores culturales y de promoción de la soberanía.

El Sr. Alejandro Méndez Mazó manifiesta que estuvo presente en las actividades que se realizaron en el Barrio San Jerónimo, destacando las sinergias que estas actividades generan, incluso, a nivel regional. Con relación a los Museos, sugiere considerar los proyectos que se encuentran en estudio como el Museo Geográfico Militar.

La Sra. Teresa González Meyer propone reemplazar al término "replicabilidad", usado en la línea referida al Programa Ciudadela Cultural de Asunción. También propone re-considerar la promoción del voluntariado en las actividades culturales, ya que se requiere, por el contrario profesionalizar al sector artístico. Vladimír Velázquez aclara que el "voluntariado" se refiere a programas de movilización ciudadana en torno a temas de interés general.

3. Reunión preparatoria del FORO DE CULTURA 2014.

El Sr. Rubén Capdevila, Director de Planificación de la SNC, presenta la propuesta del Programa de la reunión Preparatoria del Foro. El Sr. Vladimír Velázquez se refiere a los objetivos, la metodología y el apoyo financiero de la Itaipu Binacional al evento.

4. Revisión y aprobación del Reglamento del Consejo.

Como cuarto punto del Orden del Día, se pone a consideración la propuesta de Reglamento Interno del Consejo. La Consejera Sra. Juana Miranda solicita que se prorrogue la aprobación, considerando que el Sector Audiovisual aún no pudo analizarla. Se presenta a la consideración del Consejo. El representante de la SENADIS se adhiere a la propuesta, así como el Sr. Emilio Barreto. Se decide pasar su tratamiento y aprobación a la próxima reunión del Consejo.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

5. TEMAS VARIOS.

5.1. Reanudación de las sesiones ordinarias del CONCULTURA.

La consejera Juana Miranda manifiesta la posición del sector al que pertenece respecto al sentido de "re-fundación" otorgado a la reanudación de las sesiones orgánicas del Consejo, en octubre del 2013. El mismo es improcedente, a su modo de ver, ya que desde su instalación, en noviembre del 2011, el Consejo nunca fue disuelto formalmente. La Sra. Ministra Causarano solicita al Dr. Vicente Morales, Director Jurídico de la SNC, un dictamen sobre el particular.

5.2. Temporalidad de los representantes.

Consecuente con el punto anterior, la Sra. Juana Miranda expresa que el tiempo de representación de los sectores civiles debe ir hasta noviembre del 2014, ya que así se cumpliría el tiempo de 3 años, establecido por la Ley.

5.3. Secretaría de Actas.

El Sr. Rolando Chaparro, Consejero representante del Sector Música y que fuera designado Secretario de Actas del Consejo, manifiesta su imposibilidad de cumplir con esta función, por lo que plantea la designación de otro miembro, y propone a la Sra. Cristina Paoli, representante del Sector Artes Visuales. Se acepta la propuesta y queda asignada esta responsabilidad en la mencionada Consejera.

5.4. Proyecto de Ley del Músico Profesional.

Los señores Rolando Chaparro y Alejandro Méndez Mazó informan que se encuentra en el Parlamento, en estudio, el mencionado Proyecto de Ley presentado por la Asociación de Músicos del Paraguay (AMP), que pretende, a su modo de ver, privilegiar ilegítimamente a dicha asociación. Expresan que el mismo adolece de algunas falencias, entre las que se destaca la intención de la AMP de percibir el 5% del valor de los contratos celebrados por artistas extranjeros que lleguen a actuar al Paraguay. Manifiestan que el pretendido porcentaje iría a las arcas de la AMP, una entidad privada que, desde su opinión, poco o nada ha atendido a los genuinos intereses de los músicos. Plantean solicitar al Presidente de la Cámara de Diputados ser tenidos en cuenta en las instancias de debate y discusión de la "Ley del Músico Profesional" y temas afines, como institución oficial especializada en Cultura, e integrada por las Cámaras de Diputados y Senadores, Ministerios y Sociedad civil.

El Sr. Alejandro Méndez Mazó informa que, en el 2011, CONCULTURA exhortó a Diputados a rechazar el Proyecto de Ley del Músico, por considerarlo contrario a los intereses del gremio, el arte y la patria. La Cámara de Diputados tuvo muy en cuenta el dictamen y rechazó el Proyecto. Actualmente, por tercera vez, la Asociación de Músicos del Paraguay intenta aprobar el "mismo errado Proyecto". Al efecto, solicita que CONCULTURA se ratifique en su postura del 2011 y solicite el rechazo del Proyecto de Ley de referencia por las razones expresadas anteriormente.

La Sra. Ana Mello informa que se está analizando, como SNC, una postura ante esta Ley.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Se aprueba elaborar un MANIFIESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA sobre el Proyecto de Ley del Músico Profesional, en consideración a lo planteado por los Consejeros Chaparro y Méndez Mazó. La SNC remitirá a la Honorable Cámara de Diputados el Manifiesto de CONCULTURA. La Sra. Ministra, asimismo, informa que la Asesoría Jurídica de la SNC tomará conocimiento del Proyecto y recomendará el texto del manifiesto.

6. Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR). Participación del país.

La Sra. Ana Mello, Directora General de Diversidad y Procesos Culturales de la SNC, presenta el evento, indicando los detalles y las condiciones de participación. Informa, asimismo, acerca de las reuniones y el trabajo que se vienen realizando con las Mesas Técnicas de los sectores en relación a las convocatorias y las invitaciones, a fin de asegurar la participación de nuestro país. En Anexo la presentación del MICSUR.

El representante de SENADIS solicita que se asegure el apoyo a la participación de las personas con discapacidad. La representante de la SAS consulta sobre las oportunidades de participación en MICSUR de aquellos artistas que están en inferioridad de condiciones. La Sra. Ana Mello indica que se trata de un proyecto que pretende la mayor participación, sin embargo, el foco está puesto en el segmento profesionalizado.

Sobre la necesidad de generar oportunidades para diferentes actores, la Sra. Ana Mello destaca la decisión política de inscribir al Estado paraguayo a los programas IBERs (del Espacio Iberoamericano de Cultura), los cuales generan oportunidades diversas.

El Sr. Vladimir Velázquez propone que se haga constar en Acta el compromiso institucional de incorporar la perspectiva de la inclusión a toda la política cultural.

El Sr. Alejandro Méndez Mazó propone trabajar en la recuperación de las partituras inéditas de Narváez y en el Observatorio Cultural que se trabajó con la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).

RESOLUCIONES:

a. Reglamento Interno.

Se decide pasar su tratamiento y aprobación a la próxima reunión del Consejo.

b. Reanudación de las sesiones ordinarias del CONCULTURA.

La Sra. Ministra Causarano solicita al Dr. Vicente Morales, Director Jurídico de la SNC, un dictamen sobre el particular a fin de tomar una decisión.

c. Temporalidad de los representantes.

Consecuente con el punto anterior, la Sra. Ministra Causarano solicita, al Dr. Vicente Morales, un dictamen sobre el particular a fin de clarificar lo planteado.

d. Secretaría de Actas.

Se designa a la Sra. Cristina Paoli, representante del Sector Artes Visuales, como Secretaria de Actas.

e. Proyecto de Ley del Músico Profesional.

Se aprueba elaborar un MANIFIESTO DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA sobre el Proyecto de Ley del Músico Profesional, La SNC remitirá a la Honorable Cámara de Diputados el Manifiesto de CONCULTURA. La Dirección Jurídica de la SNC tomará conocimiento del Proyecto y recomendará el texto del manifiesto.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

La próxima reunión queda fijada para el martes 4 de febrero de 2014, de 10:00 a 12:00 Hs. en el Archivo Nacional de Asunción.

Siendo las 12:00 horas se da por concluida la Sesión ordinaria de CONCULTURA.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Mabel Causarano (Ministra de la Secretaría Nacional de Cultura)

Gicvanna Fiorotto (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Lourdes Espínola (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Ramón Herrera (Secretaría de Políticas Lingüísticas)

Ivone Godoy de López (Secretaría de Acción Social)

MARIELA MUÑOZ.

Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)

Sergio Alvariz

Marta Sánchez (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat)

Emilio Fernández (Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia)

Elizabeth Yegros (Ministerio de Industria y Comercio)

Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)

Juan Carlos Figari (Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación)

Elda Garrigoza Fisher (Secretaría Nacional de la Juventud)

Selva Huber (Ministerio de la Mujer)

Jazmín Escobar (Secretaría Nacional de Turismo)

Verónica Cardozo

María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)

Juana Miranda (Representante del Sector Audiovisual)

Teresa Capurro (Representante del Sector de la Danza)

Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)

Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)

Teresa González Meyer (Representante del Sector Teatro)

Millia Gayoso (Representante del Sector Libro y Literatura)